



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 2 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200013400	Ordinario	Nafer Antonio Gaspar Mejia	Servicios San Pelayo Ltda	13/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devolver La Presente Demanda Laboral ,Otorgar A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane El Yerro Y Otro
23162310300220200004900	Otros Procesos	Victor Manuel Agudelo Alzate	Autopistas De La Sabana S.A	13/01/2021	Auto Decide - Tener Por Contestada La Demanda Inicial, Tener Por No Contestada La Reforma De La Demanda., Admitir El Llamamiento En Garantía Formulado Por La Demandada Negar Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8a7926dd-3cff-4473-ac10-7583439f4e57



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 2 De Jueves, 14 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220200013300	Verbal	Agencia Nacional De Infraestructura - Ani	Banco Agrario De Colombia	13/01/2021	Auto Rechaza De Plano - Rechazar De Plano La Demanda Verbal De Expropiaciónpresentada Por Agencia Nacional De Infraestructura A.N.I Y Otros

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 14 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

8a7926dd-3cff-4473-ac10-7583439f4e57